

ACTA NÚMERO TREINTA Y SIETE. En el salón de sesiones del Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, a las tres horas y cuarenta y cinco minutos del día **once de septiembre de dos mil dieciocho**; no obstante haber realizado convocatoria para celebrar Sesión Ordinaria de Consejo Directivo del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal a las quince horas, dio inicio a las quince horas y cuarenta y cinco minutos, debido a la prolongación en el desarrollo de las Comisiones Especiales; reunidos previa convocatoria los señores **Directores Propietarios:** Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal; los señores **Directores Suplentes:** Carlos Gustavo Moreno Cortez, Gracia María Rusconi Gutiérrez, José Adalberto Perdomo Beltrán, Rafael Amílcar Aguilar Alvarado y el señor Enris Antonio Arias. **Ausente.** El señor José Roberto Aquino Ruíz, señor Ezequiel Milla Guerra y Lic. Oscar Everardo Chicas Rodríguez. Presentes el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya, el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica licenciado José Elenilson Nuila y la Secretaria de Actas del Consejo Directivo licenciada Leticia Verenidce Rivas de Benítez. Abrió y presidió la sesión el Presidente del Consejo Directivo Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, desarrollándose de la siguiente manera: 1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. 2. APROBACIÓN DE LA AGENDA. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 35 Y 36 DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE AGOSTO Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018. 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL. 5. SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA ENVIAR NOTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA CUAL SE PRESENTA SOLICITUD DE PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA CHILE. 6. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO O SU DELEGADO PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL ISDEM. 7. PROPUESTA DE PRESENTACIÓN A REALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DE JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018 DE ISDEM. 8. PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONCILIACIONES BANCARIAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018. 9. SOLICITUD DE AJUSTE PRESUPUESTARIO N°2/2018, POR VALOR DE \$13,000.00 PARA COMPLEMENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (CFM). 10. PUNTOS VARIOS: LITERAL A) ACUERDO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA PALMA, DEPARTAMENTO DE CHALATENANGO. LITERAL B) CORRESPONDENCIA FUNDACIÓN DE APOYO FAMILIAR (FUNDAFAM). LITERAL C) CORRESPONDENCIA MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN. LITERAL D) DESARROLLO DE COMISIONES AMPLIADAS DE ASUNTOS LEGALES, DESARROLLO MUNICIPAL, ASUNTOS FINANCIEROS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN. LITERAL E) CORRESPONDENCIA DE NEFTAN SEÑOR RODRIGO ZOGBI. 11. PRÓXIMA SESIÓN. **1 - COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien dio la bienvenida a los Directores y Directoras presentes y procedió a comprobar el quórum con ocho Directores Propietarios y cinco Directores Suplentes. **2. APROBACIÓN DE LA AGENDA:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a consideración la agenda a desarrollar, solicitando incorporar en puntos 10 varios Literal d) Desarrollo de comisiones ampliadas de asuntos legales, desarrollo municipal, asuntos financieros y asuntos interinstitucionales y de gestión y literal e) correspondencia de NEFTAN señor Rodrigo Zogbi. Los miembros del honorable Consejo Directivo, por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en la presente sesión, con las modificaciones e inclusiones solicitadas. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS NÚMERO 35 Y 36 DE SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 30 DE AGOSTO Y 04 DE SEPTIEMBRE DE 2018:** intervino el señor Presidente Ernesto Muyshondt y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a las actas anteriores. Luego de leída el acta número treinta y cinco, el licenciado Ernesto Muyshondt consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número treinta y cinco, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha treinta de agosto de dos mil dieciocho. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y dio lectura al acta número treinta y seis de sesión de Consejo Directivo. Luego de leída el licenciado Ernesto Muyshondt consultó si existen observaciones, corroborando que no existen, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por mayoría **ACUERDAN:** Aprobar el acta número treinta y seis, de sesión ordinaria de Consejo Directivo de fecha cuatro de septiembre de dos mil dieciocho. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENTE GENERAL:** para el desarrollo de este punto

se contó con la presencia del Tesorero Institucional señor Luis Saravia. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y presentó el Informe de Gerencia General el cual contiene los siguientes puntos. **I- Recordatorio de reactivación de la Comisión de Alto Nivel:** intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que este punto es un recordatorio respecto a la reactivación de la comisión de alto nivel del proyecto Gobernabilidad Municipal, esta mañana estuvo en reunión con el gerente de desarrollo municipal y comentaban que como parte del plan operativo están los TDR para el diagnóstico institucional, esta pendiente que se haga la convocatoria de parte de la comisión de alto nivel y se realice el análisis de los TDR para su posterior aprobación, en vista que sin esa aprobación no pueden ellos iniciar la contratación. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que sobre ese punto habló con el licenciado Werner Aguilar quien le manifestó que las decisiones se deben tomar en la comisión de alto nivel, ya que el por formar parte del área operativa no puede tomar decisiones directas sobre ese tema y le solicito que por favor aborden el punto en el Consejo Directivo y poder agilizar y dar seguimiento a ciertos temas. Intervino el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez, quien manifestó que en vista que existe un memorando de entendimiento que marca los alcances, las decisiones que se deben tomar básicamente son sobre que se va a priorizar el próximo año, en bilateral con el licenciado Gustavo Moreno, ya que tiene misión fuera del país, propone trabajar esta semana con el licenciado Werner Aguilar la priorización y luego se comparte con el licenciado Gustavo Moreno para no perder tiempo y posteriormente se presenta al concejo si es algo que deba pasar a Consejo Directivo. Intervino el licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya y manifestó que lo que se debe pasar lo más pronto posible al consejo son los TDR, porque es una contratación que ellos tienen que realizar, pero sin el visto bueno del Consejo Directivo no lo pueden hacer. **II-Gestión de fondos para inversiones de ISDEM:** intervino el señor Luis Saravia y manifestó que las inversiones son un mecanismo muy eficiente para dar asistencia financiera a las municipalidades, además de generar recursos propios que están destinados a fortalecer el capital de inversión para que a futuro las municipalidades puedan adquirir recursos a bajo costo; a la fecha se han realizado gestiones para buscar fondos para inversiones, sin embargo el mercado local está agotado, existen factores externos que impiden a ISDEM obtener estos recursos; se han hecho gestiones en los siguientes bancos: Banco Multi Inversiones, S.A., solicitud de US\$3,000,000.00 se realizó el 18 de julio de 2018, aún está en análisis; con el Banco Agrícola, S.A., se hizo la solicitud de US\$5,000,000.00 el 19 de julio de 2018 y también está en análisis; en el Banco de los Trabajadores Salvadoreños, de R.L., se hizo la solicitud de US\$3,000,000.00 en fecha 24 de julio de 2018, está en aprobación de US\$960,000.00 al 11.00% para 10 años plazo; el Banco G&T Continental El Salvador, S.A., se hizo la solicitud de US\$5,000,000.00 en fecha 30 de agosto de 2018 se encuentra en análisis; y con la empresa SCI AUDIT TAX, S.A. de C.V. se solicitó un monto de US\$20,000,000.00 el 6 de septiembre de 2018; mostro imágenes de las cartas que se ha enviado a cada una de estas entidades. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que tuvo reunión con el presidente del Banco Agrícola sobre otros temas, pero le comento que quería darle seguimiento y están interesados en atender las solicitudes de la institución, dijo que ha pedido reunión para la otra semana, reunión que se tendría con la vicepresidenta del Banco Agrícola. Intervino el señor Luis Saravia y manifestó que lo anteriormente expuesto son gestiones con líneas de crédito, hay una gestión de parte de la presidencia para multiinversiones que es con Hencorp quien ya dio una respuesta al presidente y lo que ha solicitado es toda la documentación para hacer el análisis, pero esto no es línea de crédito, esto es el método de titularización, están en proceso de recopilar toda la información para que sea sometida a un proceso de aprobación y puedan generar una oferta de financiamiento al tener todo esto en la gerencia financiera se les va a presentar la propuesta de las condiciones en que están estos fondos ya sea nacionales o internacionales y con eso se va a determinar si es viable la adquisición de estos recursos para poder atender todas las solicitudes, según le comentaba la gerente financiera ya hay cerca de \$11 millones de dólares que han solicitado en préstamos en Agente de Relaciones Comerciales, pero no se les puede dar una respuesta porque hacen falta los recursos; se tiene solo una respuesta que ha dado el Banco de Los Trabajadores aprobando los \$960,000.00 al 11.00% 10 años plazo, esto es importante ya que se tiene otra línea aprobada por ellos con otras condiciones, han mejorado las condiciones en esta, significa que no cobrarán la comisión de desembolso, ni la comisión de legalización porque ya se tiene un record crediticio con ellos. Intervino Gracia María Rusconi Gutiérrez y pregunto que si a ISDEM le cobran el 11%, cuanto cobrará ISDEM a las municipalidades. Intervino el señor Luis Saravia y manifestó que la política que está aprobada por el Consejo Directivo dice que se les cobrará el 2% de intermediación. Pero también está la oferta de NEFTAN que son fondos internacionales donde ellos dicen que aprueban financiar \$680 millones a un costo 6.7 % con un cobro de comisión de 0.75% a 8 años plazo, pero esos son fondos externos, estas son las únicas dos ofertas, más la que probablemente venga de Hencorp y las otras que están en proceso de análisis. Intervino Gracia María Rusconi Gutiérrez y manifestó que quiere información sobre la demanda que hay de solicitudes de préstamos por parte de las municipalidades, para hacer un análisis. Intervino el señor Luis Saravia y manifestó que los factores que impiden obtener capital de inversión en el mercado local son porque al ISDEM lo ven como

competencia, el desconocimiento de las facultades que ISDEM tiene para dar servicios financieros a las municipalidades, desconfianza para invertir en ISDEM, altos costos financieros por la calificación de riesgos de la economía local, poco apoyo político para la gestión, entre otros factores. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien manifestó que otro factor es el patrimonio contable de la institución que es muy bajo, entiende que son como \$2 millones y eso limita la relación deuda - patrimonio, lo limita en monto, el máximo que podrían prestar a ISDEM son \$8 ó \$9 millones. Asimismo manifestó que se están realizando gestiones con diferentes bancos para que presten dinero a la institución, considera que algo se va a lograr si no es este mes, será en octubre, para quedar con disponibilidad y poder prestar, lo otro es una figura que ha pedido Hencorp que es hacer una especie de fondos donde ISDEM intermedie sin tener ningún riesgo, con esa figura pueden prestar a la institución hasta \$54 millones de dólares, lo cual vendría ayudar a las municipalidades para que puedan reestructurar la deuda con garantía de fondos FODES. Intervino el señor Luis Saravia y manifestó que la Superintendencia del Sistema Financiero avala este tipo de operaciones en las entidades públicas. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien manifestó que se dará por recibido el informe del Gerente General y procedió a someterlo a consideración. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Gerente General licenciado Juan Alfredo Henríquez Amaya. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **5. SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA ENVIAR NOTA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA CUAL SE PRESENTA SOLICITUD DE PROYECTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA CHILE:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto quien manifestó que este punto lo presentó la Jefa de la Unidad de Gestión de Cooperación ingeniera Heide Chacón en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión de este día, manifestando que se recibió una del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de la cual se invita a ISDEM a participar en el proceso, presentando solicitudes de proyectos de cooperación técnica que involucren una capacidad o fortaleza que posea Chile o se pueda compartir con nuestro país, con una dinámica de enfoque por resultados, destacando la visión de ejecución para un periodo de dos años y de ser posible que se puedan articular con otras instituciones nacionales que tengan relación en el área de competencia. La ingeniera Chacón presentó un proyecto elaborado con el visto bueno de la Gerencia de Desarrollo Municipal, denominado “Construcción de Sistema de capacitación basado en perfiles de Carrera Administrativa Municipal para el fortalecimiento de capacidades en la prestación de servicios brindados por los gobiernos locales, a partir de la experiencia Chilena”; el cual retoma la experiencia de la Academia de Capacitación Regional y Municipal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Chile (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública de Chile. El proyecto consiste en el intercambio de conocimientos técnicos para la construcción de un sistema de capacitación basado en los perfiles ocupacionales del sector municipal, que permita fortalecer las capacidades técnicas de los empleados locales para el desarrollo de sus funciones y el apropiamiento de competencias que impulsen la descentralización del Estado, contando con el apoyo y experiencia técnica en la materia que puede brindar la Academia de Capacitación de la SUBDERE. Se aclaró que la cooperación ofrecida, en el caso de ser aceptada la propuesta, se desarrollará bajo la modalidad de costos compartidos, por lo que el ISDEM deberá hacer las reservas de fondos necesarias para su ejecución; la comisión propone su aprobación, por lo que le solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y día lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Gestión y Cooperación. Luego de leída la propuesta de acuerdo el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Autorizar el envío de la propuesta del Proyecto denominado “Construcción de Sistema de capacitación basado en perfiles de Carrera Administrativa Municipal para el fortalecimiento de capacidades en la prestación de servicios brindados por los gobiernos locales, a partir de la experiencia Chilena” al Ministerio de Relaciones Exteriores para participar en la III Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Chile- El Salvador, bajo la modalidad de costos compartidos, considerando la posibilidad de hacer la reserva de los fondos necesarios para su ejecución siempre que la propuesta fuera aceptada. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **6. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO O SU DELEGADO PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN RESERVADA DEL ISDEM:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto quien manifestó que este punto fue presentado por la Oficial de Información licenciada Minely Muñoz, en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, mencionó que el ISDEM a partir de la vigencia

de la LAIP, clasificó información reservada; sin embargo, al pasar el tiempo la misma se desclasificó en virtud que el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) emitió criterios que debían valorarse para determinar si la información cumplía con esos requisitos, proceso que fue apoyado por la Secretaría de Participación Ciudadana y Transparencia (SPTA). Desde julio de 2016 el ISDEM ya no cuenta con información clasificada como reservada, por lo que en el portal se encuentra publicada una declaratoria de inexistencia de la información. Sin embargo, es necesario darle cumplimiento a lo establecido en los arts. 17 inc 3 y 28 del Reglamento de la LAIP, en el sentido de designar quien será la persona encargada de clasificar la información reservada de la institución, pudiendo ser el Presidente del Consejo Directivo del ISDEM o delegar un funcionario público que el titular determine; la licenciada Muñoz, explico con detalle el presente punto por lo que la comisión propone su aprobación y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dió lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la UAIP. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Designar al Presidente del Consejo Directivo licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, para clasificar la información reservada del ISDEM, de conformidad a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su reglamento. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **7. PROPUESTA DE PRESENTACIÓN A REALIZAR EN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL DE JUNIO DE 2017 A MAYO DE 2018 DE ISDEM:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto quien manifestó que este punto fue presentado por el Jefe de la Unidad de Planificación licenciado Orlando Elías, en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, menciono que el contenido del informe se basa en tres apartados: **I** - la situación institucional al inicio del período: desde su creación han pasado más de tres décadas, asignándosele subvención anual de \$571,000.00, por parte del Gobierno Central, lo cual es insuficiente, aun solo para gastos de funcionamiento, no obstante múltiples gestiones no se ha logrado un reajuste acorde a las necesidades contemporáneas. Se han suscrito Acuerdos de Cooperación con el MOP, MIGOB y DT, MARN, PREVENIR GIZ, ISDEMU, NIMD y Memorandos de Entendimiento con proyectos de USAID; alianzas estratégicas que permitieron fortalecer a los técnicos de ISDEM para llevar proyectos de capacitación y asistencia técnica a los gobiernos locales. Se ha continuado modernizando algunos formatos de Especies Municipales, para que las municipalidades garanticen que los documentos personales que emiten no sean falsificados, además de respaldarles en la captación transparente de fondos y el seguimiento a la estandarización de estas a nivel nacional. Se estan desarrollando procesos y procedimientos administrativos internos, con la finalidad de mejorar los servicios institucionales como el suministro de Especies Municipales o Créditos Municipales, Transferencia de Fondos FODES, a fin de hacerlos más ágiles y eficientes. Se reactivó el otorgamiento de créditos a las municipalidades permitiendo la ejecución de obras que generan progreso a las familias salvadoreñas. **II** - Principales resultados de la gestión durante el período de junio de 2017 a mayo de 2018: se ha brindado asistencia técnica a las municipalidades en temas de administración, finanzas, planificación, jurídico; se han desarrollado diplomados en el Centro de Formación Municipal; Profesionalización de la Carrera Administrativa Municipal, Gestión administrativa entre otras. **III** - Proyecciones para el fortalecimiento de la gestión municipal: Se tiene proyectado fortalecer la asistencia técnica en el territorio con la implementación de plataformas virtuales y otras relacionadas a las áreas de asesoría técnica entre estas, registro tributario y seguimiento al FODES; actualización de eventos formativos y creación de un nuevo planteamiento de temáticas introductorias comunes de la gestión pública y otros de especialidad. La comisión propone dar por recibida la presentación y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez, quien manifestó que la presentación fue enviada a los correos electrónicos de los y las Directoras y procedió a leer la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de Planificación. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibida la presentación a realizar en la audiencia pública del Informe de Rendición de Cuentas del Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM) del periodo comprendido de junio de 2017 a mayo de 2018. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **8. PRESENTACIÓN DE INFORME DE CONCILIACIONES BANCARIAS AL 31 DE AGOSTO DE 2018:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto quien manifestó que este punto al igual que los anteriores fue presentado por el Tesorero Institucional señor Luis Saravia, en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, manifestó que es una comparación que se hace entre los registros contables del rubro de disponibilidades con los Estados de Cuentas o movimientos de las cuentas bancarios de Ahorro o Corriente, con la finalidad

de terminar las disponibilidades reales, omisiones y diferencias en ambos registros; mencionó que los cargos no registrados por el ente financiero son en relación al n cobre de cheques de acuerdo al detalle siguiente: Rosa Elena Pérez de Villeda por un monto de \$ 148.80 de Caja Chica de la región de Oriente, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez por un monto de \$ 1,080.00, Ezequiel Milla Guerra por un monto de \$ 1,080.00, Víctor Manuel Rivera Reyes por un monto de \$ 1,080.00 y José Adalberto Perdomo Beltran por un monto de \$ 1,080.00; existiendo un saldo según libros de 169,329.85, la comisión propone dar por recibido el informe y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y día lectura a la propuesta de acuerdo enviada por la Unidad de unidad de Tesorería. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el informe presentado por el Tesorero Institucional señor Luis Alberto Saravia Ramírez, sobre los Saldos Bancarios Conciliados al 31 de agosto de 2018. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **9. SOLICITUD DE AJUSTE PRESUPUESTARIO N°2/2018, POR VALOR DE \$13,000.00 PARA COMPLEMENTO DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN PARA EL CENTRO DE FORMACIÓN MUNICIPAL (CFM):** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que este punto fue presentado por el Jefe del Departamento de Presupuesto licenciado Carlos Orellana en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, manifestó que ha recibido de la coordinadora administrativa financiera del CFM un cuadro de análisis y justificaciones por solicitud de refuerzo de fondos en el específico de alimentación para finalizar el año 2018 , en el que se proyecta que el consumo de alimentación para los cursos brindados por el CFM para el último trimestre del año ascenderá a un monto de \$13,000.00; que debido al incremento en la demanda de los cursos de formación que se desarrollan en el Centro de Formación Municipal de San Salvador y San Miguel, es necesario reforzar el específico presupuestario, en vista que es un requisito indispensable para que INSAFORP pague al ISDEM por las capacitaciones; se han revisado las disponibilidades presupuestarias y se ha determinado que podría utilizarse el monto de \$13,000.00 para complementar los servicios de alimentación del CFM de fondos propios; dicho monto se tiene disponible por las economías salariales del específico 51201 - Sueldos, generadas en los meses de enero a julio en la línea de trabajo 0204 servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidades; que para efectos de contar con el crédito presupuestario en el específico y línea de trabajo correspondiente, es necesario realizar un Ajuste Presupuestario por el monto de \$13,000.00 para trasladar dicho monto del específico 51201 - Sueldos de la línea de trabajo 0204 servicio de Capacitación y Asistencia Técnica a Municipalidad al específico 54310 - servicios de Alimentación en la misma línea de trabajo, según el detalle siguiente: aumento en el Específico: 54310 - servicios de Alimentación por \$13,000.00. Disminuye el Específico 51201 - sueldos por \$13,000.00; se explicó que cumple con todos los requisitos para su aprobación por lo que la comisión propone su aprobación y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la propuesta de acuerdo. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la propuesta de acuerdo enviada por el Jefe del Departamento de Presupuesto y la Gerente Financiera Interina. Luego de leída, el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, la sometió a aprobación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** **a)** Autorizar que se realice el Ajuste Presupuestario N°2/2018 para contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria y suficiente hasta por un monto de Trece mil dólares de Los Estados Unidos de América (\$13,000.00) con recursos propios para reforzar los servicios de alimentación para el Centro de Formación Municipal (CFM) para cubrir el último trimestre del año 2018; **b)** Autorizar a la Gerencia Financiera, envié las modificaciones pertinentes a la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para su aprobación. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **10. PUNTOS VARIOS:** **literal a) Acuerdo Municipal del municipio de La Palma, departamento de Chalatenango:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y le solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura al acuerdo recibido de parte de la Alcaldía Municipal de La Palma. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a los numerales 1 y 2 del acuerdo municipal el cual dice de la siguiente manera: *“ACUERDO NUMERO CINCO: El concejo municipal en el uso de las facultades que le concede el artículo 3 numeral 3 del Código Municipal y tomando en cuenta la situación generada con la Asociación de Cayaganca a la que este municipio es socio y dado que hemos sido excluidos de la participación de todos los organismos de dirección y control por razones políticas, sin tener en consideración a la petición formal que realizamos en conjunto con el gobierno de San Ignacio y San Fernando, habiendo obtenido una respuesta confortativa de parte de los miembros que conforma la dirección de la asociación, consideramos entonces que la asociación ha perdido el objeto principal de generar RELACIONES DE*

COOPERACIÓN entre los municipios socios, en busca del bien común y de la asociatividad municipal y que los intereses políticos partidarios ha generado a los municipios representados en la junta directiva de la asociación, con amplia mayoría para buscar sus propios intereses olvidándose de los intereses de la micro región, por tal razón, ACUERDAN: I-Renunciar a la asociación de municipios Cayaguanca, por lo que a partir de esta fecha ya no somos socios; II-notificar a ISDEM para que se suspenda a partir de este mes de julio del descuento que se hace de 0.5% FODES a favor de la Asociación Cayaguanca, por ya no se parte de la misma.” Asimismo la licenciada Leticia de Benítez manifestó que ya se elaboró la nota de respuesta al municipio, ya fue firmada por el Presidente licenciado Ernesto Muyschondt, en la cual se les expresa que se dan por enterados y que se procederá a realizar lo solicitado por ellos tomando en cuenta la fecha de notificación, ya que la transferencia del FODES correspondiente al mes de julio de 2018 fue entregada el día 30 de agosto de 2018; razón por la cual será hasta la transferencia de agosto de 2018 que se aplique tal disposición. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y sometió a aprobación dar por recibido el acuerdo municipal. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Dar por recibido el Acuerdo Municipal enviado por el municipio de La Palma, departamento de Chalatenango, por medio del cual nos notifica que se suspenda el descuento que se realiza de los fondos FODES, a favor de la Asociación Cayaguanca. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL B) CORRESPONDENCIA FUNDACIÓN DE APOYO FAMILIAR (FUNDAFAM):** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y le solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la nota recibida de parte de FUNDAFAM. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la nota y dice de la manera siguiente: *“Con el fin de darles a conocer a la red de educación inicial y parvularia de el salvador REINSAL, red intersectorial formada el 10 de junio del 2008 y con la finalidad de tener un espacio en donde abordar los temas del país relacionados con la primera infancia con la voluntad política de todas las instituciones miembros, para trabajar por sectores en red, tanto para compartir experiencias como para tener acceso a conocimientos científicos y técnicos de vanguardia. Tiene por naturaleza la asociación voluntaria entre instituciones y organizaciones cuyos objetivos están orientados a la promoción de los derechos humanos de la niñez en primera infancia y al desarrollo integral de niños y niñas desde la gestación hasta antes de cumplir los nueve años, basándose en la doctrina de protección integral que contiene la convención de derechos del niño (CDN) y la ley de protección de la niñez y la adolescencia (LEPINA). Dichas instituciones y organizaciones están segmentadas en cinco grandes sectores; instituciones del gobernó central, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, instituciones de educación superior y gobiernos locales conformados por alcaldías y COMURES. En este sentido, amablemente solicito una audiencia para informar con mayor detalle del trabajo que la red está llevando a cabo actualmente y que podamos acordar la forma más idónea para unir esfuerzos en nuestros intereses comunes en lo relacionado a primera infancia.* Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y manifestó que se podrían recibir el día viernes 21 después del evento de Rendición de Cuentas. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que es difícil recibirlos ese día, lo manifiesta por las experiencias anteriores, ya que el evento lleva bastante tiempo, luego se desarrollaran las comisiones especiales y posteriormente el Consejo Directivo, considera factible que se les reciba en la siguiente sesión y preguntó si se realizaría viernes o martes 25, por lo que habían manifestado en relación a las actividades de cierre del mes cívico. A lo que respondieron que se desarrollarían martes 25. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y consultó si se les recibiría en las Comisiones Especiales o en la sesión de Consejo Directivo, a lo que el licenciado Ernesto Muyschondt propuso que se les reciba en las Comisiones Especiales de Desarrollo Municipal y de Asuntos Legales, se les debe notificar que se les recibirá ese día y sometió a aprobación la propuesta de acuerdo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Conceder el espacio solicitado por la FUNDAFAM, en las Comisiones Especiales de Desarrollo Municipal y de Asuntos Legales, el día martes 25 de septiembre de 2018 a la 1:15 p.m. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL C) CORRESPONDENCIA MUNICIPIO DE AHUACHAPÁN, DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN:** intervino el licenciado Ernesto Luis Muyschondt García Prieto y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la nota recibida de parte de la municipalidad de Ahuachapán. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y dio lectura a la nota recibida en la Secretaría del consejo Directivo el día 6 de septiembre de 2018, en la cual se menciona lo siguiente: *“Reciban de mi parte y de la institución que represento un cordial saludo y a la vez mi agradecimiento por habernos otorgado el préstamo de un millón de dólares para la ejecución de veinte proyectos descritos en el contrato de mutuo otorgado por ISDEM, con financiamiento del Banco Agrícola. Me complace informarles que a la*

fecha se han ejecutado en un 100% los proyectos descritos en la cláusula del destino establecida en el mencionado contrato de otorgamiento y adjunto a la presente en cumplimiento del mismo las Actas de Recepción Final de cada uno de los proyectos consignados en dicho contrato. Por tal motivo y para efectos de fiscalización posterior le solicito que se tenga por parte de su institución, por cumplido el destino del crédito otorgado y se extienda a favor de la municipalidad de Ahuachapán la respetiva constancia de cumplimiento". Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que se le dé respuesta a dicha nota felicitándolos, ya que según tiene entendido ese proyecto ha sido supervisado. Intervino la licenciada Leticia de Benítez y manifestó que hay algo adicional en relación a ese caso y solicitó al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica ampliara al respecto. Intervino el licenciado José Elenilson Nuila y manifestó que se preparó una nota en respuesta a esto porque de momento no es procedente extender la constancia que pide la alcaldía en vista que de 20 proyectos que se iban a ejecutar, resulta que la municipalidad ejecuto veintiún proyectos, casi el mismo fenómeno de la alcaldía de La Unión, por ello se ha preparado una nota notificándoles eso, con el afán de mantener la buena relación comercial con el banco agrícola como intermediadores. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en la nota que se les envía al municipio se les está solicitando que se nos remita toda la documentación que sustenta el proyecto adicional que han ejecutado para poder realizar la gestión con el Banco Agrícola. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad

ACUERDAN: a) Dar por recibida la correspondencia enviada por el municipio de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán por medio de la cual nos solicitan extendamos constancia de cumplimiento por la ejecución de los proyectos ejecutados con el préstamo otorgado por ISDEM con cupo de financiamiento del Banco Agrícola; b) enviar correspondencia solicitando remita la documentación relativa al diseño, ejecución y pago del proyecto adicional que realizaron con remanentes del proyecto y que no se encontraba en los destinos del préstamo, a efecto de realizar las gestiones correspondientes con el Banco Agrícola. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **LITERAL D) DESARROLLO DE COMISIONES AMPLIADAS DE ASUNTOS LEGALES,**

DESARROLLO MUNICIPAL, ASUNTOS FINANCIEROS Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES Y DE GESTIÓN: intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que en vista que el día viernes 21 se realizará el evento de Rendición de Cuentas, propone tomar el acuerdo para que las Comisiones Especiales se desarrollen de manera ampliada, considera necesario que se realice una evaluación del desarrollo del evento y se podría hacer en las comisiones ampliadas y luego se realizaría la sesión de Concejo Directivo por motivos de tiempo, eso es lo que se ha hecho anteriormente; propuesta con la cual manifestaron estar de acuerdo. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a aprobación realizar comisiones ampliadas el día 21 de septiembre de 2018, posterior al evento de Rendición de Cuentas, para realizar la evaluación del mismo. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad

ACUERDAN: Realizar comisiones ampliadas de Asuntos Legales, Desarrollo Municipal, Asuntos Financieros y Asuntos Interinstitucionales y de Gestión el día 21 de septiembre de 2018, posterior al evento de Rendición de Cuentas del Instituto, para realizar la evaluación del mismo. **LITERAL E) CORRESPONDENCIA DE NEFTAN SEÑOR RODRIGO ZOGBI:**

intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y solicitó a la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez diera lectura a la correspondencia recibida de parte de NEFTAN. Intervino la Secretaria de Actas licenciada Leticia de Benítez y manifestó que la nota fue recibida en la Gerencia General el día 10 de septiembre de 2018 y procedió a darle lectura la cual dice de la manera siguiente: "*Apreciables señores, A tiempo de saludarlos, escribo con el objetivo de solicitar a ustedes puedan concederme un espacio en su próxima reunión de Consejo Directivo, con el objetivo de informar a ustedes el estado de la propuesta de financiamiento que se realizó, en el mes de diciembre de año 2017, a su organización.*

En la reunión que sostendremos, les informare acerca de los requisitos técnicos que el ISDEM debe completar para continuar con la propuesta, la ruta crítica que se deberá desarrollar para gestionar la negociación y pasar a la gestión de la operación financiera. Agradeciendo como siempre su gentil consideración, quedo atento a sus gratas noticias. Firma Rodrigo Zogbi, Desarrollador de Negocios de Adjunto de América Latina y el Caribe.

Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y propuso recibirlos el día martes 25. Intervino el licenciado Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y manifestó que él y el licenciado Moreno, no estarán en el país para esa fecha, estarán en misión oficial, pero pueden recibirlo en la sesión de Consejo o en la Comisión Financiera y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión. Intervino el licenciado Jorge Sigfredo Ramos Macal y manifestó que se reciba el día martes 25 en la comisión y posteriormente se le traslada la información al Presidente, en vista que solo se le recibirá pero no habrá toma de decisiones. Intervino el Ernesto Luis Muyshondt García Prieto y sometió a consideración conceder el espacio solicitado por el señor Zogbi, en la comisión de asuntos financieros y de gestión de cooperación. Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Conceder el espacio solicitado por el Desarrollador de Negocios Adjunto para Latinoamérica y El Caribe de NEFTAN señor Rodrigo

Zogbi, en las Comisiones Especiales de Asuntos Financieros y de Asuntos Interinstitucionales y de Gestión, el día martes 25 de septiembre de 2018 a las 2:15 p.m. Votando a favor los señores directores Ernesto Luis Muyschondt García Prieto, Miguel Ángel Sáenz Varela, Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Elsa Antonia Guevara de Melchor, Mario Ernesto García Rivera, Gustavo Danilo Acosta Martínez, Víctor Manuel Rivera Reyes y Jorge Sigfredo Ramos Macal. **11. PRÓXIMA SESIÓN:** Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDAN:** Realizar sesión ordinaria de Consejo Directivo el día vieres veintiuno de septiembre de 2018, en el Hotel Sheraton Presidente. **SE HACE CONSTAR:** I- Que el licenciado Mario Ernesto García Rivera, se ausento un momento de la sesión en el desarrollo del punto 4 relacionado a la presentación de gerencia general, incorporándose de nuevo a las dieciséis horas y cinco minutos en desarrollo del mismo punto. II- Que el señor Gustavo Danilo Acosta Martínez, se ausento un momento de la sesión durante en el desarrollo del punto 4 relacionado a la presentación de gerencia general, incorporándose de nuevo a las dieciséis horas y trece minutos en desarrollo del mismo punto. III- Que la señora Elsa Antonia Guevara de Melchor, se ausento un momento de la sesión durante en el desarrollo del punto 4 relacionado a la presentación de gerencia general, incorporándose nuevamente a las dieciséis horas y quince minutos en desarrollo del mismo punto. IV- Que el señor Enris Antonio Arias, solicito permiso para retirarse de la sesión a las dieciséis horas y veinticinco minutos durante el desarrollo del punto 10 varios literal b) relacionado a la correspondencia de la Fundación de Apoyo Familiar (FUNDAFAM). Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos, se da por terminada la presente acta la cual ratificamos y para constancia firmamos.